



FOLLETO DIVULGATIVO DE LA CONSULTA



Ministerio del Poder Popular
para la **Educación**



Consulta Nacional por la Calidad Educativa

“Toda la sociedad está invitada a participar activamente en el debate nacional. Queremos escuchar todas las opiniones, pareceres, enfoques sobre la educación en Venezuela para mejorar su calidad.”

Héctor Rodríguez Castro.
Ministro del Poder Popular para la Educación.
Marzo 2014

Consejo asesor

El Gobierno Bolivariano, a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación, creó una instancia asesora por la calidad educativa. Es un órgano temporal, interinstitucional, consultivo, transparente, participativo, plural y técnico, presidido por él y conformado por algunas instituciones del poder público nacional, personas que han estudiado los

asuntos educativos y representantes de los más amplios sectores de la sociedad, cuyo fin es impulsar una consulta nacional y medidas inmediatas para favorecer, cada vez más, una mejor educación en Venezuela. Se crea una secretaría técnica y multidisciplinaria para dirigir y sistematizar la consulta nacional y los estudios diagnósticos. Dirigida por la Viceministerio del Despacho de Comunidades Educativas y Unión con el Pueblo, del Ministerio del Poder Popular para la Educación.

El mandato

La consulta está dirigida a la más amplia discusión acerca de la educación que queremos y a la búsqueda de elementos comunes que nos permitan avanzar hacia una educación de mayor calidad en el marco de la construcción de una sociedad igualitaria, libre, plural, solidaria, participativa y profundamente democrática. De esta forma, la consulta debe proporcionar líneas orientadoras para la formulación del currículo, de políticas educativas nacionales y la transformación del sistema educativo para generar una gestión institucional eficiente, transparente, comprometida y participativa, cónsona con los fines y el valor constitucional de la educación.

El marco ético y legal

Este esfuerzo de consulta nacional y de diagnóstico institucional tiene un marco ético y legal bajo el cual se someterá al escrutinio público y la consulta popular: 1) La educación es un proceso social que dura a lo largo de toda la vida; 2) Es un derecho humano inalienable y un deber del Estado garantizarlo como un todo orgánico contenido en múltiples niveles y modalidades, por lo tanto asume la rectoría en los procesos de definición, organización, ejecución y supervisión de las políticas educativas del país; 3) La educación es pública, obligatoria, laica, y gratuita en todos sus niveles; 4) La educación está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad; 5) Son principios de la educación la democracia participativa, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas, la formación para la independencia, la defensa de la soberanía, la formación en una cultura de paz, la justicia social, el respeto por los derechos humanos, la equidad de género y la inclusión, la sustentabilidad del desarrollo, el fortalecimiento a la identidad nacional, la lealtad a la Patria y la integración latinoamericana y caribeña.

Principios

Esta Comisión trabajará bajo los siguientes principios: *La participación*, entendida como la más amplia, plural y democrática consulta de todos los sectores de la vida nacional; *La integridad*, entendiendo que en esta labor debe privar el interés colectivo y no responder a intereses particulares; *La transparencia*, entendida como la difusión y publicidad de los hallazgos a fin de que sean ampliamente conocidos; *La corresponsabilidad*, en el entendido de que la educación supone una responsabilidad compartida entre la sociedad y el Estado como órgano rector.

Los 10 temas propuestos para la consulta nacional:

- Objetivos y características de la educación básica.
- Perfil integral de las y los egresados de la educación básica.
- Ejes integradores y áreas de aprendizaje de la educación básica.
- La organización y la cultura escolar en sus diferentes niveles y modalidades.
- El desempeño institucional y las buenas prácticas educativas.
- Las prácticas de supervisión, seguimiento sobre los procesos educativos.
- La carrera profesional de las y los trabajadores académicos y de apoyo.
- La importancia de la vinculación de los centros educativos con la comunidad.
- La participación de la familia, la comunidad, los niños, niñas y adolescentes en la gestión educativa.
- Educación, sociedad y trabajo en lógica de educación permanente.

Plan de acción:

- Elaborar un **diagnóstico** general sobre diferentes dimensiones del Subsistema de Educación Básica en todos sus niveles y modalidades, para tener mayor comprensión de los aciertos y las dificultades que se deben superar, y así orientar la política pública en el campo educativo.
- Sugerir un **pliego de recomendaciones** para que el órgano rector en materia de educación pueda diseñar la política pública educativa con la confianza puesta en los estudios diagnósticos, la consulta nacional y el interés de la Patria, asegurando así su pertinencia social.
- Sugerir **medidas inmediatas** al órgano rector con el propósito de ayudar a resolver problemas urgentes relacionados con la calidad educativa, el control de gestión en el Subsistema de Educación Básica y la formación del profesorado.

Sectores a consultar:

Educadores de todos los niveles, escuelas universitarias de educación, trabajadores académicos y de apoyo de la educación básica, jefes de las zonas educativas, directores de escuelas, padres, madres, representantes, gremios, asociaciones privadas dedicadas a la educación, movimientos sociales cuyas prácticas están asociadas a la educación, comunidades indígenas, mujeres, afrodescendientes, campesinas, pescadores, personas con diversidad funcional y necesidades especiales, personas en edad escolar que están fuera del sistema educativo, asociaciones culturales, deportivas, estudiantes de todos los niveles y modalidades, privados de libertad, gobernadores, alcaldes y otras instituciones del Estado, especialistas en el área, defensorías escolares, el sector productivo del país, representantes de las principales iglesias, comunidades organizadas, medios de comunicación, organismos e instituciones internacionales vinculadas al tema educativo.

Metodología de la consulta nacional.

Sobre la base de los 10 ejes fundamentales de discusión se plantea:

Una consulta difusa que se realizará a través de las siguientes estrategias: foros y preguntas estructuradas colocadas en páginas web, recepción de opiniones en buzones, llamadas telefónicas, al menos, a 70 mil familias venezolanas; conciertos masivos, tomas en los lugares de mayor recurrencia juvenil en todos los municipios del país con encuestas de mínimo alcance.

Una consulta concentrada que se realizará en todos los niveles político-territorial con el apoyo de las estructuras organizativas del Ministerio del Poder Popular para la Educación, un voluntariado pedagógico y otros ministerios participantes de la consulta, quienes se encargarán de expandir el diálogo consultivo en las escuelas, además de organizar los encuentros temáticos municipales, estatales y nacionales con sectores específicos, mediante talleres, encuentros, foros académicos, asambleas, grupos focales y mesas técnicas de acuerdo a los grupos a ser consultados.



Si el presente
los deja ser y soñar,
Imagina cómo
será su futuro

consultacalidadeducativa.me.gob.ve



Ministerio del Poder Popular
para la **Educación**



Esq. de Salas a Caja de Agua, Edif. Sede del MPPE, Parroquia Altagracia,
Dpto. Capital, Caracas - Venezuela, Teléfonos: (+58-212) 596.41.11
www.me.gob.ve